



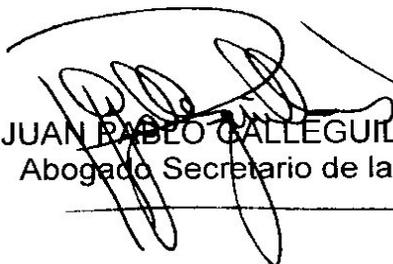
Valparaíso, 2 de julio de 2013

OFICIO N° 35-2013 / LEG. 361

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ACERCA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DENOMINADO “PLAN FRONTERA NORTE”**, acordó solicitar a US. recabar el acuerdo de la Sala, para prorrogar en 30 días, contados desde el 26 del presente, el plazo concedido a esta Comisión para la realización de su cometido.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento.

Dios guarde a US.



JUAN PABLO CALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SEÑOR EDMUNDO ELUCHANS URENDA.**